MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2326 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA

REQUINOA, 07 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1694 de fecha 07-09-2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad "Bienvenido Septiembre" en el marco de la celebración de fiestas patrias y solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiel Intersección.

D E C R E T O :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección.** El cierre temporal de calles regirá para el viernes 08 de Septiembre, en horario de 07:00 hasta 20:00 horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM//LGE/JOS/TUS/aih
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Departamento Cultura

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA